

Maria, dandoles un hijo; cae desde el pecho de su Madre en el profundo de un pozo, y por la intercesion de Maria Santissima le suben las aguas hasta los brazos de su afligida Madre con vida, y sin lesion, fol. 73.

Cap. 7. Devocion piadosa, con que Isidro, y Maria obsequiaban à la Madre de Dios en los Sabados: llega à su puerta, en trage de Peregrino pobre, Christo Nuestro Señor, pidiendo una limosna, y se halla milagrosa comida, fol. 77.

Cap. 8. Egercita San Isidro su caridad con las Aves de el Cielo: premia Dios Nuestro Señor su caridad con augmentarle el trigo milagrosamente, y las Aves se muestran agradecidas à los beneficios de el Santo, fol. 80.

Cap. 9. Con nuevo milagro acrecienta la Omnipotencia Divina el trigo en las heras à San Isidro: su Año sospecha engaño malicioso en tan crecido aumento: à sus ojos dà Dios otra nueva cosecha milagrosa, con que quedò desvanecida la sospecha, y restituido el interès à beneficio de los pobres, fol. 83.

Cap. 10. Continúa San Isidro su loable costumbre de visitar los Templos de Madrid: es murmurada su devocion, y acusada su detencion en los

Santuarios: reprehén dele asperamente su Año, y corresponde à la aspereza con exemplar mansedumbre: con la cariosa afabilidad de su Esposa Santa, recibe mucho consuelo en su afliccion, fol. 85.

Cap. 11. No deja el Santo Labrador Isidro la devocion de visitar las Iglesias: buelve à verlo su Año, y concibe superior enojo: halla à los Angeles arando con él, y depuesto el enojo, le constituye Administrador absoluto de toda su hacienda, fol. 89.

Cap. 12. Funda San Isidro la Cofradia de el Santissimo Sacramento en la Parroquia de San Andrés de Madrid: admirables prodigios, con que Dios ha ilustrado esta Cofradia por los meritos de su Santo Fundador; y como este fue tambien Cofrade en la de nuestro Patron Santiago, fol. 93.

Cap. 13. De comun consentimiento se apartan Isidro, y Maria para vivir castamente: llamada de Dios Maria de la Cabeza à vida solitaria, se retira à Caraquiz: acompaña la hasta allà su Santo Marido, y este con su hijo dà luego la buelta para Madrid, fol. 98.

Cap. 14. Confirma Dios la fama de santidad, que tenia Isidro con la Fuente milagrosa, que aunoy en dia honra los campos de Madrid: venden los

los Moriscos sus aguas, y se agota: prohibelo la Justicia, y Regimiento de esta Villa, y buelven sus corrientes sin saltar hasta ahora, fol. 101.

Cap. 15. Procura otra vez el Demonio defassoslegar el corazon de San Isidro, moviendo nuevos rumores de infamia contra el credito de la Beata Maria de la Cabeza: para este infernal intento se aparece el enemigo en figura de un Labrador, conocido de el Santo: passa este à visitar su Santa Esposa: repite esta, à vista de muchos Payfanos, de passar el Xarama sobre su mantilla, con que se desvaneciò la nube de la mentira, y quedò mas clara la luz de la verdad, fol. 105.

Cap. 16. Restituye Isidro con la oracion la vida à Doña Maria de Vargas, hija unica de Don Juan de Vargas: muere-sele à este Cavallero un Cavallo de regalo, que tenia en especial aprecio, y le resucita nuestro Santo, fol. 113.

Cap. 17. Viene San Isidro à vivir dentro de la Villa de Madrid: emplea su vegèz en ejercicios de devocion: mientras ora libra Nuestro Señor su Borrinquillo de un Lobo, pagando esta fiera su atrevimiento con la muerte, fol. 116.

Cap. 18. Acomete à San Isidro la ultima enfermedad: le asisten en ella su Esposa, y su

hijo, à cuya presencia muere preciosamente en el Señor, hecho testamento de sus cortos bienes, y recibido los Sacramentos de la Iglesia: dan sepultura à su Santo Cadaver en el Cementerio de su Parroquia de San Andrés en Madrid, fol. 119.

Cap. 19. Muerto San Isidro, buelve Santa Maria de la Cabeza à Caraquiz: dedica su viudèz al servicio de Dios, y de su Madre: egercicios, y virtudes en que se empleò su fervoroso espiritu: su preciosa muerte entre muscas de Angeles, à vista de la Reyna de todos, fol. 124.

LIBRO TERCERO.

Cap. 1. Con semblante de gloria se aparece San Isidro dos veces, dando orden, de parte de Dios, para que su Sagrado Cuerpo sea trasladado de el Cementerio à la Iglesia: su Traslacion solemne con circunstancias dignas de la consideracion christiana, fol. 129.

Cap. 2. Prosigue la relacion de la Invencion, y Traslacion de San Isidro: refierense otros sucessos milagrosos, con que el Cielo, y el Santo la hicieron mas gloriosa, fol. 133.

Cap. 3. Memorable batalla de Don Alfonso el Bueno, Rey

de Castilla, contra Mahomad el Verde, Miramamolín de Africa: prodigioso triunfo, con que desde las Navas de Tolosa llenò de inmortal gloria à todo el Orbe Christiano el valor Español, guiado de nuestro Santo Labrador, y protegido de el Cielo, fol. 136.

Cap. 4. Certificado el Rey de aver sido San Isidro el buen Pastor, que guiò el Exercito Christiano, le edifica una nueva Capilla, en demostracion de su agradecimiento; y los Vecinos de Madrid, en prueba de su devocion, fundan una Cofradia para su mayor culto, fol. 144.

Cap. 5. Honra San Isidro su Cofradia con un singular milagro, y con otros milagrosos favores manifiesta lo mucho, que agradece se alisten los Fieles por Cofrades suyos, fol. 148.

Cap. 6. La amistad de los Angeles de el Cielo con San Isidro en la tierra, la manifiestan despues de su muerte tambien, honrando su sepulcro con celestiales obsequios, fol. 151.

Cap. 7. Maravillosa providencia de Nuestro Señor en conservar sin corrupcion natural, y con sobrenatural fragancia el Cuerpo de San Isidro, impidiendo con milagrosos escarmientos menoscabar la integridad de sus Reliquias, fol. 153.

Cap. 8. Zela Dios la honra de nuestro Labrador Santo, castigando con rigores estupendos à quien no siente tan bien como es justo, de su heroyca santidad, y habla con menos respeto de el que corresponde à la soberania de su gloria, fol. 157.

Cap. 9. Milagroso escarmiento en un criado, por faltar al concierto que hizo con su Amo, poniendo por fiador à San Isidro; y de otras personas, que al golpe del castigo abrieron los ojos de el conocimiento, para ver su maravillosa Santidad, fol. 162.

Cap. 10. Aparecese repetidas veces el Glorioso San Isidro con semblante de Cielo, derramando favores, y milagros en la tierra: yà permitiendose escuchar sensiblemente de el oido: yà dejandose mirar claramente de la vista de sus Devotos, fol. 165.

Cap. 11. Dejase ver nuestro Santo Labrador vestido con Habito Religioso entre esplendores de Gloria, y con su presencia hace al Demonio huir hasta el mas infeliz seno de la tierra, fol. 168.

Cap. 12. Como desde muy antiguo ha venerado Madrid à San Isidro por especial Padre de la Patria, acudiendo à su patrocinio por remedio para las urgentes necessidades de el

el País, y de el Reyno, fol. 170.

Cap. 13. Empiezasè à tratar la causa de la Canonizacion de San Isidro: de algunos milagros, con que manifestò lo agradable que le era tan piadoso intento; y de una egecucion maravillosa de Santa Maria de la Cabeza, à favor de esta causa, fol. 177.

Cap. 14. Prosigue la causa de la Canonizacion: honra Paulo V. sus virtudes con el Decreto de su Beatificacion, y se recibe la noticia con indecible gozo en la Corte Catholica, fol. 182.

Cap. 15. Caminando el Rey desde Lisboa à Madrid, le acomete con rigor en Casarubios una enfermedad mortal: mejora à presençia de San Isidro: con la ocasion de esta prodigiosa salud, recuerda la pluma otros beneficios semejantes con personas Reales, fol. 186.

Cap. 16. Canoniza solemnemente Gregorio XV. al Beato Isidro: pueblase de regocijos España: breve descripcion de el festivo aplauso, con que celebrò esta gloriosa honra la Corte de Madrid, fol. 194.

Cap. 17. Hacesè memoria de algunos Santuarios dedicados à San Isidro, y particularmente de la magestuosa Capilla, en que se venera su Sacratissimo Cuerpo, fol. 202.

Cap. 18. Con el culto de San Isidro se aumenta la devocion de su Esposa Maria de la Cabeza: trasladanse la Sagradas Reliquias de esta Santa: general veneracion, con que desde mas allà de el recuerdo han sido reverenciadas, y continua sollicitud en aumento de su culto, fol. 106.

Cap. 19. Invencion maravillosa de el Cuerpo de Santa Maria de la Cabeza: declaracion de la identidad de sus Sagradas Reliquias, que confirmò el Cielo con repetidos milagros, fol. 210.

Cap. 20. Continúa la Monarquia Española en la sollicitud de el mayor culto de Santa Maria de la Cabeza: honrase la Corte con su Sagrado Cuerpo: inquietase la devocion, y la folsiega la prudencia, fol. 215.

Cap. 21. Crece la publica veneracion, y culto de la Bienaventurada Maria de la Cabeza, hasta aver llegado à los mesmos umbrales de Canonizacion solemne, fol. 223.

LIBRO QUARTO.

Cap. 1. Hallan los Matrimonios estèriles milagroso patrocinio en San Isidro, para conseguir, despues de muchos años, la fecundidad deseada; y socorre con felicidad en

los partes peligrosos, fol. 229.

Cap. 2. Muestrase San Isidro portentoso con la innocencia desde la cuna, favoreciendo milagrosamente à muchos niños, quando entre mortales accidentes peligraban en la mas temprana edad, fol. 232.

Cap. 3. Juventud remediada en lo espiritual, y corporal por la intercesion de San Isidro: à ruegos de un Cavallero joven, sana milagrosamente à un Cavallo, notablemente herido; y con repetidos milagros dà salud à otro devoto Mancebo, fol. 237.

Cap. 4. Aparecese glorioso yà San Isidro à una enferma, y con su presencia la dà milagrosa salud: con unos corales, tocados à su Santo Cuerpo, se consigue otro prodigio en no menos apretada dolencia; y derrama sus piedades sobre otros devotos, en virtud de una mortificacion christiana, y una piadosa oferta, fol. 241.

Cap. 5. Milagros portentosos, que obrò San Isidro, con personas desde su nacimiento ciegas; y con otras, que por raros accidentes, perdieron el beneficio grande de la vista, fol. 244.

Cap. 6. Admirable generosidad de San Isidro en socorrer à los infelices, sacando à un Christiano de cautiverio, y librando à un Estrangero de ser

muerto, y quemado, à que estaba sentenciado por Justicia, fol. 249.

Cap. 7. Dà San Isidro agilidad à tullidos: vista à ciegos: lengua à mudos: una forda recibe el oïdo; y una manca goza milagrosa sanidad en una mano arida, fol. 253.

Cap. 8. Mortales accidentes, que solo en los lienzos, mortaja, y otras Reliquias de San Isidro hallaron milagroso remedio, fol. 258.

Cap. 9. Especiales sucessos, en que resplandeciò la maravillosa virtud, que para obrar milagros comunicò San Isidro à una colcha, que cubriò su difunto Cuerpo, fol. 262.

Cap. 10. Con el Retrato de el Santo Labrador Isidro se libran unos de accidentes mortales; y otros con solo tocar su sepulcro, hallan en sus dolencias total remedio, fol. 266.

Cap. 11. Hace San Isidro su Fuente, Fuente de maravillas, derramando sobre España copiosas corrientes de milagros à beneficio de quantos necesitados buscan en estas prodigiosas aguas su remedio, su salud, y su vida, fol. 269.

Cap. 12. Buelve San Isidro à renovar desde el Cielo la estimacion de su Fuente con un insigne milagro; y con otros, no menos prodigiosos, premia la buena Fe de los que
be-

bebieron otras aguas, en juicio que eran de su manantial milagroso, fol. 277.

Cap. 13. Sin mas que levantar el corazon à San Isidro, y con solo invocar su nombre, experimenta la devocion maravilloso efectos, fol. 280.

Cap. 14. Variedad de prodigios, en que resplandecè maravillosa la proteccion de San Isidro à favor de sus devotos: es singular Abogado contra todo genero de calenturas, fol. 284.

Cap. 15. Portentoso zelo, con que nuestro Santo Patron Isidro, desde su trono celestial, sollicita, no sin milagrosa eficacia, la salvacion de las almas, fol. 293.

Cap. 16. Resplandecè en San Isidro la Omnipotencia de Dios, convirtiendo infelicidades, y desgracias, grandemente lamentables, en dichas, y felicidades maravillosas, f. 297.

Cap. 17. Imperio, que tiene San Isidro sobre los Demonios, huyendo estos con asombro à la voz, y presencia de aquel: resucita dos difuntos: libra dos hombres de el poder,

y rabia de el infernal enemigo, fol. 301.

Cap. 18. Favorece milagrosamente San Isidro à las casas, y familias, que le eligen por su especial Patron, y Protector, fol. 306.

Cap. 19. Todos los empleos, y oficios tienen Santos para su proteccion: San Isidro es particular Patron de los Labradores, cuyo patrocinio experimenta el Reyno en las faltas de lluvia, que padece, socorriendo la labranza de la tierra con milagrosas aguas de el Cielo, fol. 310.

Cap. 20. Confirmase el assumpto de el Capitulo antecedente con otro extraño suceso, fol. 318.

Cap. 21. Favorece San Isidro con milagrosas felicidades à quien le obsequia, y venera con el ejercicio devoto de su Novena, fol. 321.

Cap. 22. Diversidad portentosa de maravillas, obradas por la Santa Labradora Maria de la Cabeza, con que aviva la memoria de su admirable santidad, y sollicita nuestra mayor veneracion, fol. 327.

EL AUTOR.

Confieso, que el primer intento de mi devocion fue escribir solamente la Vida de San Isidro Labrador, sin divertirme en historiar cosa particular de su Santa Muger; pero quando reflexionè bien sobre lo que avia de producir la pluma, me certifique ser estos Santos Esposos dos Cytaras, tan acorde-mente templadas por el Divino impulso de la mano Omnipotente, que no se puede tocar la una, sin que suene, y haga consonancia la otra. Bien lo notò el erudito Papebroquio: *Sant enim, dice, tam conjuncta ipsius & viri sui virtutum, miraculorum, & cultus antiqui monumenta, ut quos Deus feliciter coniunxit in terris difficile sit Historia ordine separare in libris.* Y es así, que la heroycidad de virtudes, la grandeza de milagros, y la antigüedad de el culto, unió estos dos Esposos en similitud tan conforme, que no es facil separar en la Historia, à quien Dios enlazò tan felizmente en el mundo.

En algunos sucessos, correspondientes à esta Obra, creò deber à nuestros Santos sus influencias, tan sensibles, tan claras, que fuera ingrata rustiquèz atribuir las à fortuitos acasos. Reflexion, que me podia envanecer sagradamente, juzgando ser de su agrado este corto servicio: dicha, que à trabajo mayor, fuera superior paga. Oculta disposicion fuya parece fue traerme la Obediencia à esta Corte, quando yo menos pensaba, pues así ha podido la pluma passar à la practica el deseo, que antes avia concebido el corazon, obsequiando à estos Santos, nuestros Patrienses, con esta Obra, que fuera casi imposible bebiera tan puro, y limpio lo que expressa, à no averme acercado tanto al origen, al manantial, à la fuente. A que conduce tambien el aver personalmente passeado las riberas de Xarama, tierra, y Pais donde vivieron los Santos, y tener conocimiento de los parages, que menciona la Historia.

Esta trataron con brevedad algunos Escritores, como fueron Marieta, Ferrario, Villegas, Gil Gonzalez, el Conde de Mora, &c. Otros la escrivieron con mas extension, tratandola de proposito, como son los Padres Jayme Bleda, Danièl Papebroquio, el Licenciado Geronimo de Quintana, y el Maestro Fr. Gregorio Argaiç, que en la chronographia se adelanta à los demás Escritores cerca de doscientos años, por seguir con cie-

go empeño el apócrifo Chronicon, que fingen ser de un Julian Perez Arcipreste. Aviendo, pues, registrado, desde el principio al fin, los escritos de estos, y otros Autores, veo que todos er gen sus obras sobre el fundamento de la antiquissima Historiari, que Juan Diacono escribió, y conserva en Madrid la Parroquia de el Apostol San Andrés.

Con la interposicion de los señores Curas de esta antiquissima Iglesia, vi, lei, y registrè repetidas veces este (que se debe estimar por original) escrito en lengua latina, con caractères antiguos, aunque bastantemente claros. Su principio es: *Apud Maioriturum memoria Beati Isidori Iesu Christi Domini nostri Gloriosissimi Confessoris, qui cum esset simplex Agricola, &c.* Prosigue, no por capitulos, sino por divisiones, que cada una empieza con letra grande, y algunas iluminadas con diversos colores. La antigüedad de este escrito se conoce en lo muy usado, pues con estar en pergamino grueso, tiene la primera oja rasgada por en medio, cosida yá con una hebra de seda. Una copia suya autentica pusiera al principio de este Libro, á no aver visto uno, y otro idioma adornado con varios traslados fidedignos.

En esta primera Historia de nuestros Santos cuenta el Diacono por Eras los sucesos, porque escribió antes de el año mil trescientos y ochenta y tres, en que por las Cortes, que el Rey Don Juan Primero celebrò en Segovia, se mandò dejar la cuenta de la Era de el Cesar, y contar los años desde el Nacimiento de nuestro Redemptor Jesu Christo, segun se hacia en otras Provincias de la Christiandad, por costumbre que introdujo el Abad Dionysio en tiempo de el Emperador Justiniano. El ultimo suceso, con que finaliza Juan Diacono su escrito, es en la Era de el Cesar mil trescientas y trece, que corresponde al año de Christo mil doscientos y setenta y cinco. Por este tiempo escribió su Historia, cien años (con corta diferencia) despues de la muerte de San Isidro, noventa despues de la de su Santa Esposa, y cosa de sesenta despues de la primera traslacion de sus sagrados Cuerpos. Pudo, pues, segun esto, aver alcanzado este Escritor algunas personas, que conversaron con los Santos en vida, y aver tratado á muchas, que se hallarian en sus primeras traslaciones.

Para que los venideros no quedassen defraudados de exemplos tan gloriosos, quiso Dios, que este Venerable Diacono

1383.

Era.

1313.

Añ. 1275

nos dejasse Escrito tan autentico , donde resplandece lo verdadero , y solo lastima lo abreviado , pues solo lo que calla , creo bastaria à ilustrar Historias mas crecidas. Quizàs no se atreveria à poner de una vez à los ojos de todos , hechos , y prodigios tan raros , como nuevos , porque no se hiciesen dificiles al credito favores tan grandes de el Cielo , en Siervos de el Señor tan humildes. O quizàs Juan Diacono escribiria mas , y se perdiò , como piensan algunos. En fin , descriviò este Autor en breve pergamino los sucessos , virtudes , y milagros de estos dos Confortes bienaventurados , con poca extension , pero con mucha fidelidad.

De aqui recibe mi pluma los principales bienes , que comunica en esta Historia , como tambien de Processos , que para la Canonizacion se formaron con autoridad ordinaria: de Letras Remissoriales , y Compulsoriales , particularmente de las que Paulo V. remitiò al Cardenal Sandoval, Arzobispo de Toledo , y à otros dos Jueces Apostolicos , que en una lista de pergamino , cosa de siete dedos de ancha , y cinquenta varas de larga , conserva , recogida en un rollo , la Iglesia de San Andrés , dentro de una pequeña caja de oja de lata. En estas Letras Apostolicas se contiene copiada en metodo informativo la Historia de Juan Diacono , con otros sucessos milagrosos , y lo mas principal , que se expresa en este Libro. Tambien de las Informaciones , y Processos , que se hicieron con autoridad Apostolica , à cuyo genero de escritos se debe mucho respeto ; pues se vinculan tanta fe , que sin preceder su autoridad , no passa el supremo Oraculo de la Iglesia à dàr su Divina difinicion en la Canonizacion de los Santos. Y de otros instrumentos autenticos , que se archivan en la sobredicha Iglesia Parroquial.

En la gran Libreria de el Rey nuestro Señor , que de dia en dia se và elevando à ser una alhaja superior en la Europa , favorecido de su Bibliothecario Mayor el señor Don Blàs de Nassarri , inclinado à los estudiosos , registrè , y lei , despues de unos manuscritos pertenecientes à San Isidro , los Processos originales , que con autoridad Apostolica se formaron en Madrid , Alcalà , y Tordelaguna , de el culto immemorial de la Santa Labradora Maria de la Cabeza , con la Bula de Innocencio XII. à favor de este culto. En fin , el Summario de estos Processos , impresso en Roma año de 1697 ,
en

en la Imprenta de la Reverenda Camara Apostolica, con otros manuscritos de diversos Archivos, y Oficinas, han auxiliado mucho. En todo esto se amontonan los exemplos, las virtudes, los prodigios; y no es el menor trabajo, porque no se confunda todo en lo escrito, procurar reducirlo à methodo distintamente claro en la narracion de esta Historia, que quisiera fuera à satisfaccion de los devotos, de los discretos, y de todos; pero tengo muy presente la sentencia de Diodoro: *Nec Historicus, nec ullus Artifex præcepti alicuius rationalis per omnia Lectoribus placere potest, nec fieri potest ut natura mortalis, etiam si scopum attingat, comprobationem omnium, sine ulla reprehensione, consequatur.*

Diad. Syc.
in Ecleg.
ex lib. 26.
Hispqr.

Voy yà à emplear el corazon, y la pluma... Pero no puedo menos de reflexionar antes sobre la inscripcion, que diseña este Libro: *Corona de Cortesanos, y Lauro de Labradores. O Espejo de Labradores, y Exemplar de Cortesanos.* Por los meritos de San Isidro, y de su Santa Esposa bajaron los Cortesanos de el Cielo (los Angeles) à ser Labradores de Madrid: y los Labradores de Madrid (nuestros Santos) subieron à Cortesanos de el Cielo, siendo uno, y otro *Corona* de honor para los Cortesanos de esta coronada Villa, no menos que *Lauro* de gloria para los Labradores de su felicissima tierra. *Lauro* es para los Labradores de Madrid mirar sobre los Altares tan claro *Espejo*, donde ven la santidad como divisa propria à su ejercicio. *Corona* es para los Cortesanos de la Corte Catholica tener de el proprio solar *Exemplar* Canonizado, à quien imitar generosos en la no vulgar empreffa de una virtud heroyca.

Con especial providencia escogió el Cielo, entre sus Santos, à San Isidro por Patron de Madrid, y puso juntamente en esta Coronada Villa à Santa Maria de la Cabeza. Avia de fer este dicho Pueblo Trono de el mayor Monarca, y Corte de la mas dilatada Monarquia. Ilustren, pues, estos dos Santos à esta Coronada Madre, universal de tantas, y tan diversas Naciones, para que sea la perfecta Vida, que este Varon admirable practicò en el mundo con su virtuosissima Esposa, *Espejo* de perfeccion, donde atentamente se mire tanta variedad de personas, de estados, de empleos, de ejercicios, arreglando su obrar segun el *Exemplar* de tan

Christ-

christiano proceder, para asegurar el *Laurel* immortal de el triunfo, y la eterna *Corona* de la Gloria. Con todos hablan los defengaños, que se dejan registrar de los ojos en este Libro, con la Grandeza, y con la Plebe, con la Nobleza, y con el Vulgo. Para que ninguno tenga que atribuir, ni à su estado, ni à su fortuna la omisión en el aprovechamiento de su alma, se propone à todos el *Espejo* de esta Historia, donde veràn un *Exemplar*, que està llamando, no solo al defengaño en el particular, si tambien à la edificacion en el comun: por esso siempre muy apreciable, y digna de estimacion, pues como publica San Bernardo: *Semper quidem opera pretium fuit illustres Sanctorum describere vitas, ut sint in SPECULUM, & EXEMPLUM.*

D. Bern.
in vita S.
Malach.

Voy, digo, à emplear el corazon, y la pluma en tan gloriosa empresa, asegurando primero, que quanto digo, y escribo en esta Historia lo sujeto con todo rendimiento al dictamen irrefragable de nuestra Madre la Iglesia, tesoro indefectible de lo cierto, y perenne fuente de la verdad. Y obediendo, como humilde, y obediente hijo que soy de la Sede Apostolica, à los Decretos de Urbano VIII. y de la Sagrada Congregacion de Cardenales, protesto, que ni pretendo mas credito en mi pluma, que el que se merece el buen cuidado de un Escritor diligente, ni quiero, que voz, ò termino alguno usurpe mas calificacion, que una fe humana. Esto su-
puesto.



CORONA DE CORTESANOS,
Y LAURO DE LABRADORES,

Ó

LAURO DE LABRADORES,
Y EXEMPLAR DE CORTESANOS.

LA VIDA, VIRTUDES, Y MILAGROS DE S. ISIDRO LABRADOR;
Patrón de la Antigua, Noble, Leal, y Coronada Villa de Madrid,
Corte de España, y Trono de sus Catholicos Monarcas.

ADJUNTA

LA VIDA, VIRTUDES, Y MILAGROS DE SU DIGNISSIMA
Esposa Santa Maria de la Cabeza.

LIBRO PRIMERO.

EXPRESA LA PATRIA, NACIMIENTO, VIRTUDES, Y EGERCICIO
de estos dos esclarecidos Santos, hasta enlazarlos el Cielo con el vinculo
del Santo Matrimonio.

CAPITULO PRIMERO.

PIERDESE ESPAÑA: GANASE MADRID: BREVE DESCRIPCION
de la excelencia grande de esta Coronada Villa, Patria
de San Isidro.

Y **E**SUS, verdadero Dios, y Señor nuestro, queriendo reprimir el libre alvedrio humano, que sin subjeccion à su Ley Evangelica, corria desenfrenado por el camino de la sensualidad, y demás vicios, castigó à los

A EC.

Españoles , poniendoles debaxo de el tyrano dominio de los Moros. Reynaba en España Don Rodrigo , ultimo Rey de los Godos, casado con Doña Egilona , Señora de mucha nobleza , y hermosura. Entre otras Damas , que afsistian en Palacio à esta Reyna , avia una, à quien llamaron la Caba, Hija de Don Julian, Conde de Consuegra , y de su muger la Condesa Fandina. Enamorado el Rey de esta hermosa Doncella, procuró con ruegos traerla à su voluntad ; y no pudiendo conseguir su deseo , al fin , hallandose en Pancorvo , la desfloró con violento estruipo, sin atender al decoro de su Persona Real, ni al honor de tan noble vassalla. Hallabase à la fazon el Conde Don Julian por Embaxador de España en el Reyno de Africa , con su muger Doña Fandina : y luego que tuvieron noticia de el desdoro de su hija, lo sintieron con tanto estremo, que propusieron vengarse de el Rey , entregando à los Moros el Reyno. Infame ceguedad, y feróz enojo! Por vengar el irremediable desdoro de una hija, desdorarase infamemente à si , à su hija , à su linage , à su Patria, y à su Religion.

2 Ulit Miramamolin, Rey de los Sarracenos , tenia encomendado el Gobierno de Africa à Muza, Moro de mucha experiencia en materias Politicas , y Militares. Con este Governador tratò el Conde Don Julian su traycion , prometiendole su poder , favor , y astucia (que no era poca) para que sin dificultad se hiciesse en breve tiempo dueño de toda España. Agradó mucho al Moro Muza la promessa , y dió orden para que el Capitan Tarif Abenzarca (que era, aunque salto de un ojo, de corazon sobrado) passasse à España con el Conde. Entraron por Gibraltar con un pequeño Exercito; pero, yà con algunos successos, en que les favorecian mas nuestras culpas , que sus esfuerzos : yà con la traycion de muchos Godos, malos Christianos, que al reclamo de el Conde se passaron al vando de los Arabes: yà, en fin, con nuevos socorros de gente, que les vino de Africa, se apoderaron de Sevilla, y de otros Pueblos de Andalucia.

3 Salió al encuentro el Rey Don Rodrigo , con un Exercito de cien mil hombres , llevando en su compañia al Arzobispo Don Oppas,

Año 714.

Oppas , hermano de su antecessor el Rey Uvitiza. En los campos de Xerèz à las riberas de el Rio Guadalete se encontraron los dos Exercitos de Moros, y Christianos, y se trabò una batalla tan reñida, que durò una semana entera, sin cessar de pelear de dia, ni de noche. Al octavo dia, que fue once de Noviembre del año de setecientos y catorce, se diò el ultimo choque, donde echaron el resto de su valor los unos, y los otros. Llevaban yà los Christianos de victoria à los Moros: yà se empezaba à publicar por parte de España la victoria: yà se iba à victorear por triunphante la Fè de Jesu Christo, quando (ò sacrilega alevosia, y maldad mas que infame!) Don Oppas, por traycion yà de antes urdida, en lo mas recio de la batalla, se pasó à los Infeles con mucha gente de los Godos. Junto se con el Conde, y bolviendo las armas contra los Christianos, dexaron al Africa vencedora, y à España vencida, sin valor, sin Rey, y sin liberrad.

4 Con esta victoria se fue apoderando el General Tarif de las Villas, Pueblos, y Ciudades del Reyno à poca costa, y con tanta brevedad,

que el año siguiente por el mes de Abril llegó à poner cerco à Madrid, que rendida, mas à necesidades de el hambre, que à esfuerzos del Sarraceno, se entregò con las capitulaciones que Toledo, y otras Ciudades del Reyno. Entre las capitulaciones era la principal: Que los Christianos, que quisiessen quedar en el Pueblo, pudiesen vivir libremente en su Ley, dexandoles Iglesias, donde se congregassen à celebrar los Divinos Oficios, à oír Missa, ser instruidos en la Fè, y Religion Catholica, recibir los Santos Sacramentos, y enterrar sus difuntos. Con esto se quedaban los Christianos en sus Lugares, tributarios à los Moros; en cuyo dominio eran muchos los agravios, desprecios, y malos tratamientos, que cada dia experimentaban los pobres Catholicos: porque como en aquella gente barbara dominaba mas el poder, que la razon, no aprovechaba la justicia de la razon, y solo se entronizaba en ellos la tyrania del poder.

5 Debajo de este pesado yugo estuvo Madrid trecentos y sesenta y cinco años, hasta el Rey Don Alonso Sexto, llamado por

excelencia el Valiente, en virtud de la valentia de animo, con que emprehendia, y conseguia cosas muy arduas. Es verdad que cinco años despues de conquistada esta Villa por los Sarracenos, la liberto de su barbaro poder el muy Christiano Cavallero Don Garcia Ramirez, en el año de setecientos y veinte. Despues el Rey Don Ramiro Segundo, en el año de novecientos y uno; y tercera vez Don Fernando primero, llamado el Magno, en el año de mil y quarenta y siete; pero no fueron mas que unos breves parentesis de libertad, que duraron muy poco, hasta que, un dia de Domingo, fue restituida à su antiguo esplendor en el año de mil y ochenta de el nacimiento de nuestro Redemptor.

Año 1080

6 En este año el Rey Don Alfonso el Valiente puso sitio à esta tan apreciable Villa; y convocando en ayuda de el Exercito, que consigo traia, los Christianos de las tierras de Segovia, Buytrago, y sus comarcas, en breve la liberto de el poder Mahometano, quedando desde entonces hasta haora con total libertad de su Religion, y con especial estimacion de sus Soberanos.

Fue siempre esta antigua poblacion muy estimada de los Griegos, Romanos, Godos, y Arabes mientras la poseyeron; y despues no ha sido menor la estimacion que ha experimentado en los Reyes de Castilla. El Invicto Carlos Quinto premio su lealtad, y meritos, con la honra de que pusiese sobre su Escudo de Armas la Corona Real, año de mil quinientos y quarenta y quatro, gozando desde entonces Madrid el glorioso blasòn de llamarse por excelencia la Villa Coronada. Despues en el año de mil quinientos y sesenta y uno, su hijo el Prudente Rey Phelipe Segundo, puso de assiento en esta Coronada Villa el Real Trono de los Monarcas de España, sobrepujando en la felicidad, y aventajando en la estimacion à quantas Cortes honran los demàs Soberanos. Mas en realidad no son mal fundados los mayores aplausos, quando son bien notorias las crecidas ventajas; pues que Corté en el mundo podra blasonar de mas Christiana, mas noble, mas poderosa, y mas rica?

Año 1544

Año 1561

7 De su opulencia, y riqueza, por mucho que se diga, se encarece poco; pues nadie ignora, ni aun el me-

nos

nos apasionado dexa de confesar, que con los despendios de Madrid se enriquecen otros Reynos, siendo muchas las Naciones, que para lograr ser ricas anhelan ser sus siervas. Mas verdaderamente, de que sirviera à Madrid tanto oro, plata, y riquezas, sino fuera para desempeñar el tymbre de universal Madre, à que suena su nombre? Su poder, y dominio se estiende por tan dilatados Reynos, que si pudo aver Cetro, que imperasse mas gente; no avido Corona que ciñesse mas Regiones, Naciones, y Provincias, que la que ennoblece à esta Villa. No se estrecha, no, la jurisdiccion de su Catholico Monarca à un mundo solo; à uno, y à otro mundo se alarga su poder, corriendo parejas su dominio con el lucimiento de el Sol; pues en quantas Regiones alumbra este mayor Planeta, en tantas tiene vassallos, que mandar aquel Superior Monarca. Pero de todo este dilatadissimo Imperio es Madrid Capital Trono de sus Soberanos, Corte de sus Tribunales, Fuente de sus leyes, disposiciones, ordenes, y decretos en lo Catholico, Politico, y Militar.

§ La Nobleza de esta

Coronada Villa, en nada es inferior à la superior de otros Reynos, y muchos debèn à la grandeza nativa de este Règio Solar la Real sangre, que enriquece sus venas, y los nobles blasones, que ilustran sus excelsas profapias. Mas, sobre todo, lo que hace digna de toda alabanza à esta nobilissima Corte de nuestros Reyes Catholicos, es la pureza de su Christiandad, y el perpetuo zelo de la Catholica Religion. Despues, que en esta antiquissima Villa se plantò la Fè de Jesu Christo (fue en tiempo de los Apostoles) no se cree, que en ella aya faltado, ni por solo un dia la Religion Christiana. Es verdad, que tal vez fue acosada del Arrianismo, y por muchos años poblada de Arabes Mahometanos; pero nunca faltaron en ella verdaderos Christianos, que conservaron la flor de la Christiandad entre las espinas de la infidelidad.

9 Ninguna Republica de el Orbe Christiano podrà blasonar de aver rendido mas, ni aùn tantos Reynos à nuestra Santa Fè, como Madrid, Corte de el Rey Catholico. Y cada dia va ciñiendo nuevas Provincias su Corona, à desvelos de su chris-

christiano zelo , para tener mas con que servir à la Iglesia , haciendo mas alarde de reducir Imperios à su Fè Catholica , que de sujetarlos à su poderoso dominio. Entre todas las Cortes de los Principes , ninguna mas Catholica , ni mas fiel à la Santa Sede, no teniendo por demasias , lo que otras Naciones la censuran por excessos ; porque como es conocido blason de su Monarca no reconocer en otro Principe temporal igualdades , es empeño especial de su Corona , no admitir superior en la fidelidad , y rendimiento al Vicario de Christo , Suprema Cabeza de la Iglesia. Esto lo blasona España , no lo ignora Roma , y lo sabe todo el mundo. En fin, la Fè sin mancha, la Religion sin lunar , y la Christiandad sin rodéos en Madrid se halla , por effo Madre de tanta sabiduria verdadera , y perfecta santidad.

10 Entre los muchos hijos, que con su santidad coronaron à esta inclyta Madre , fueron los valerosos Martyres Pedro Navarro, Martin de Vargas, y el Padre Sebastian Monraño , de el Orden de Predicadores. Los gloriosos Confesores Gregorio Lopez , Balthasar

Ramirez, y los Padres Alonso de Madrid , y Juan de Barreda , de el Orden de los Minimos de San Francisco de Paula. Las grandes Siervas de Dios Doña Maria de Austria , Emperatriz de Alemania , y la Madre Mariana de Jesus , Religiosa Recoleta de nuestra Señora de la Merced ; con otros muchos sugeros, que, ò en virtud de sus martyrios , ò en fuerza de sus heroycas virtudes, merecieron se les hiciesen, con autoridad Apostolica, pruebas de su Santidad en orden à su Canonizacion. Sobre todo , algunos Escritores de las grandezas de esta Coronada Villa cuentan por hijos legitimos de su Fè, y Religion à los Santos Anastasio , Placido , Ginès , con otros Compañeros , todos Martyres, cuya memoria pone el Martyrologio Romano el dia once de Octubre. A S. Melchiades Papa, y Martyr à diez de Diciembre ; y el dia siguiente al Santissimo Pontifice San Damaso. Pero lo cierto es , que entre todos, quien goza la principal estimacion de hijo de Madrid, y particular veneracion de Patron de esta Regia Corte de España , es San Isidro Labrador , cuya Historia desea mi afecto en la

publica luz , para gloria de Dios, aumento de devocion à este Cortesano de el Cielo, y provecho de las almas. Para esto , yà conozco, no era necesario tanta descripcion de su Patria ; pero quando se presenta à nuestra vista una flor tan singularmente prodigiosa , no me pareció fuera de proposito detenerme algun tanto en referir excelencias de el Noble Jardin que la produjo.

CAPITULO II.

NACE ISIDRO DE honestos, y piadosos Padres: Tiempo en que ilustrò con su nacimiento à su Patria: Y como en la Sagrada Fuente de el Bautismo se le puso el nombre de Isidro.

CONquistada yà por las Armas Catholicas la Villa de Madrid , y restituida al dominio de su legitimo dueño el Rey de Castilla , nació en ella nuestro San Isidro, de Padres humildes , y honrados. Por el mucho tiempo, que ha pasado, han quedado sepultados en el olvido sus nombres, sin hacerse mencion alguna de ellos en los Escritores: pero se tiene por cierto que fueron de Madrid , y Chris-

tianos viejos , vassallos de el Rey Catholico , como es publica voz , fama , y tradicion antiquissima , probada juridicamente en los Procesos de la Canonizacion de el Santo , y aprobada por los Oidores de la Sacra Rota.

12 Su feliz nacimiento (segun el computo mas arreglado à lo que dicen los mas Autores , y el sentir de la Iglesia) fue por los años de mil y ochenta , hasta el de mil , y ochenta y dos ; porque el Santo murió en el año de mil ciento y setenta y dos , quarenta años antes de su primera traslacion, que fue, como despues se verá, el año de mil doscientos y dóce : y aviendo vivido (como dice la Iglesia) hasta la ultima vejez , que es desde los noventa años à adelante, ni pudo nacer despues de el año de mil y ochenta y dos : porque no huviera llegado à la ultima senectud ; ni pudo nacer antes de el año de mil y ochenta , porque los vecinos de Madrid no eran entonces vassallos de el Rey Catholico. Con que vino à hacer feliz , y dichosa à la Villa de Madrid con su nacimiento por los años de mil y ochenta y uno , ó el siguiente de mil y ochenta y dos, siendo Sumo Pontifice San

San Gregorio VII. El Imperio Occidental le poseia Enrique IV. Y el Oriental Alexo Comneno. En España Reynaba Alfonso el Valiente, llamado tambien el de la mano horadada, no por otra razon, que por lo manirroto que fue con sus vasallos, desempeñando la liberalidad de sus manos, à la generosidad de su corazon. En Francia Phelipe I. En Polonia Ladislao I. En Inglaterra Guillermo I. En Dinamarca el gloriosísimo Martyr San Canuto IV. En Toledo todavia dominaban los Sarracenos, cuyo Rey era Hyaya, hijo menor de Aldeimon, Padre de la gloriosa Infanta Santa Casilda Virgen, cuyas oraciones, no serian la menor parte para que la Ciudad, y Reyno de Toledo se restituyesse, como se restituyó al dominio Catholico en el siguiente año de mil y ochenta y tres, segun Illefcas, y otros Historiadores.

13 El dia quatro de Abril, en que se celebra la Fiesta de el Egregio Doctor de la Iglesia San Isidro Arzobispo de Sevilla, tengo por seguro, nació nuestro San Isidro Labrador. Esta (en mi sentir) es la razon porque Marieta, y Ferrario pusieron à este Santo el dia quatro de

Abril, annotandole à la margen. Y para los que en este mesmo dia visitassen la Ermita, que nuestro Santo tiene en Madrid de la otra parte de el Rio Manzanares, concedió el Sumo Pontifice Gregorio XIII. una Bula de Indulgencias, en 15. de Julio de 1584.

14 Grande fue siempre la devocion que tuvo España à San Isidro Arzobispo de Sevilla, venerandole desde el año de seiscientos y treinta y seis, en que murió con particular afecto por sus escritos, virtudes, y esclarecida Santidad; pero como por los años de mil y sesenta y tres trasladò el Rey Don Fernando el Magno su Santo cuerpo desde Sevilla à Leon, obrando en esta traslacion el Santo Doctor muchos, y grandes prodigios, y maravillas; se renovò su fama, y se aumentò su devocion por todo el Reyno. Esto sucedió cosa de diez, y ocho años antes que en Madrid naciesse nuestro Santo Patron; y sus Padres, ya por esta devocion à San Isidro Arzobispo, ya por aver nacido en su dia, le pusieron su nombre en el Bautismo, llamandole Isidro, à contemplacion de aquel gran Santo Doctor de la Igle-

Iglesia, Apóstol de España, y luz de el mundo.

15 De el Astro, que domina à el tiempo que nace el Infante, participa muchas influencias naturales; y muchas influencias sobrenaturales de virtud, y gracia recibe de el Astro de santidad, que en el Cielo rige el dia que sale à gozar la luz del mundo. Por esso sin duda, fue costumbre muy antigua en la Iglesia; muy alabada de San Juan Chrysofomo, y muy usada en España, especialmente entre gente Labrador, y devota, honrar à sus hijos con el nombre de el Santo, ò Santa que se celebra en el dia que nacen; creyendo les patrocinarán para nacer en el Cielo, los que les favorecieron para nacer en la tierra. Autoriza mas esto la loable costumbre que tienen los Fieles Christianos de celebrar la Fiesta de el Santo, en cuyo dia nacieron, confesando, y comulgando aquel dia, y haciendo en los demás dias de el año commemoracion de el con alguna oracion.

16 Fue Isidro reengendrado à la gracia por el Santo Bautismo, en una de las Parroquias de Madrid; donde, segun el orden re-

gular, recibió el Santo Sacramento de la Confirmacion. En què Parroquia fue, no lo dicen los Escritores; pero no ay por què quitar esta honra à la de San Andrés, aviendo sido una de las que conservò Madrid en tiempo de los Arabes, donde Isidro fue Parroquiano; la que mas frequentò su devocion en vida; y despues de su muerte honrò hasta oy con su Santo cuerpo.

CAPITULO III.

DE LA BUENA DOCTRINA con que fue criado Isidro: inclinaciones de su primera edad, y primeras virtudes de su niñez.

17 **N**O pierde la piedra preciosa por no conocerse la cantera de donde salió; ni el buen fruto se deja de estimar por no saberse el arbol que le produjo: antes bien la cantera se acredita con la preciosidad de la piedra, y por la bondad de los frutos se conoce la generosidad de los arboles. El Cardenal de Monte, en la Relacion de la vida, y milagros de nuestro Santo, que hizo en presencia de el Santissimo Padre Gregorio

Lunes 19
de Enero
de 1622.

XV. dice: Nació Isidro en Madrid, de Padres à la verdad humildes; pero Catholicos, y piadosos, por los quales fue esmeradamente criado en Santo temor de Dios. No se sabe de que linage descendió Isidro, ni quien fue su Padre, ni su Madre; pero bien se deja entender, que fueron muy Christianos, de buenas costumbres, honestos, y virtuosos, pues criaron à su hijo desde su niñez con tanto esmero en la virtud.

18 Por el pecado original nacemos con tan mala inclinacion, que al pecho de las Madres nos hallamos con propension à lo malo, y repugnancia à lo bueno. La experiencia nos enseña, que aún se halla el niño tardo para saber mamar, y prompto yà à la ira, à la embidia, al aplauso, al enojo, y venganza: pues vemos que quando llora, con reñir à otro, amenazarle, y hacer como que le castigan, luego calla. Quando yà mayorcicos, apenas bastan las riñas, y castigos de sus Padres, y Maestros para aprender la Doctrina Christiana, y rezar; quando no necesitan ni de exhortacion, ni de enseñanza para juegos, bayles,

y cantares, que les vician. Criaban al Niño Isidro sus buenos Padres con esmero, y diligencia, sin permitirle aún aquellos defectos, que suele producir el natural, quando aún no tiene uso la razon. Quando advertian en su niñez algun defecto, no se fiaban en que era un Niño, y que no sabia haora lo que hacia, reprendianse-lo con gran cuidado; y como desde pequeño le criaron con tanto esmero en la virtud, así salió quando grande un tan perfecto Varon en Santidad.

19 El Venerable Padre Fr. Diego Perez, Religioso Minimo, siendo niño solia decir con gracejo quando se enfadaba: *Voto ha*, pero aún que lo decia con gracia, no la caía en gracia à su buena Madre, que temerosa de que passasse à mas aquella costumbre de su hijo, le ofreció, y llevó à nuestra Señora de la Consolacion, Imagen portentosa, que venera toda España en nuestro Convento de los Minimicos, extramuros de Utrera. Hizo la buena Madre se celebrasse una Missa, y en ella suplicó à la Virgen quitasse à su hijo aquel mal resabio. Oyóla la Madre de Dios; pues nunca

des.

desde entonces se oyò al niño Diego semejante palabra. Los buenos Padres, como buenos Labradores, procuran arrancar de sus hijos las yervas de las malas costumbres, aunque sean pequeñas, para plantar en ellos la buena semilla de las virtudes, sin reparar en si es cosa de niños, si es poco, o si es mucho, pues basta que sea malo.

20 No aguardaron los Padres de Isidro, à que fuese de crecida edad para instruirle, y doctrinarle. Desde luego procuraron infundir en su tierno corazón aborrecimiento al pecado, y amor à la virtud, instruyendole con saludables documentos en obras de perfecta Christiandad. Como en los niños domina mas el amor, y temor natural, que la luz, y fuerza de la razon, se les imprime mucho el temor de las penas del Infierno, el pintarles el pecado como monstruo, y decirles las delicias, y contentos de la Gloria, para que tengan mucho temor de ofender à Dios, y vayan inclinandose à su santo servicio. Proponian al Niño Isidro sus Padres, que para los que servian à Dios, y guardaban sus Santos

Mandamientos avia una Gloria, llena de muchas riquezas, y bienes eternos: y para los que ofendian à Dios nuestro Señor, y morian en pecado mortal, avia un Infierno, lleno de fuego, y de muchísimos tormentos, y castigos, que han de durar para siempre, sin acabarse jamás.

21 Así quedò plantado en el tierno corazón de Isidro el árbol de el santo temor de Dios, que despues fue produciendo tantas ramas de virtudes, tantas flores de afectos buenos, y tantos frutos de santos efectos, y obras heroycas de amor de Dios, y de el proximo. Maravillosos progressos hizo con esta buena enseñanza, creciendo en todo genero de virtudes, al passo que crecia en los años. El principio de su edad era indicio de la mucha santidad, con que resplandeciò al fin. Es ordinario estílo de la Divina Providencia, dàr muestras en los principios de la perfeccion, y santidad, que ha de aver en adelante, previniendo con bendiciones de dulzura, y gracia en la primera edad, à los que escogió para la gloria, y corona de una santidad heroyca. Por esto

favoreció Dios à Ifidro desde su niñez con tan especial gracia, que se conocia bien le avia escogido su Divina Magestad para un gran Sanro. Descubria en aquella tierna edad un natural apacible, una gran sencillez de corazon, y un animo muy candido. Era inclinado à las cosas Sagradas, aficionado à visitar los Templos, y muy humilde; de donde nacia un gran respeto, y prompta obediencia à sus Padres.

22 Aunque en aquellos tiempos no frequentaban muchos las Escuelas, ni aun las de las primeras letras, con todo esso no se descuidaron los Padres de Ifidro en esto, venciendo à su pobreza la piedad. Pusieronle à la Escuela, para que su hijo à lo menos supiese leer un libro de Doctrina Christiana. En esto los Labradores suelen tener demasiado descuido. Mas quieren algunos traer à sus hijos en el campo tràs el ganado, por la codicia de aquel pequeño trabajo de unos niños, que emplearles en su primera edad, algun poco de tiempo en buena enseñanza, y doctrina. Por esso en siendo grandes, no saben dàr cuenta de sus personas en los oficios de

Republica, con notable daño de el bien comun de los Pueblos; y por la misma causa fuele aver en la gente Labradora mucha ignorancia de la Doctrina Christiana, con gran perjuicio de sus almas, y no menor cargo de las conciencias de sus Padres. Los de Ifidro, aunque humildes, y pobres, como eran tan Christianos, y virtuosos, no privaron à su Hijo de este bien; y el Santo Niño les pagaba este favor con ir à la Escuela, sin aquella repugnancia, que en los demás se experimenta.

23 Aprendia Ifidro con mucho cuidado la leccion de aquellas primeras letras: *Siendo, como dice Juan Diacono, meditador muy diligente en la observancia de los documentos de las letras Sagradas.* Esto es, de lo que le enseñaba el Cathecismo, ò Compendio de la Doctrina Christiana. No se contentaba con solo leer la Doctrina en el libro; sino que passaba à considerar lo que le enseñaba, para ponerlo en execucion. No basta saber v. g. los Mandamientos, sino que para guardarlos bien es necesario entenderlos, y para entenderlos considerarlos; pues quien no entiende, ni con-

s. 12

fide:

sidera sus obligaciones, mal podrá cumplirlas, aunque las lea, y sepa de memoria. Por esso Isidro no se contentaba con leer, y coger de memoria las oraciones del Catecismo, los Mysterios de la Fe, y documentos de la Doctrina; sino que se ponía à meditarlos con cuidado, y diligencia, para arreglar su vida à las obligaciones de Christiano. Así fallò (asistido de las luces de el Cielo) muy instruido en la ciencia de los Santos, que necesitaba, no para ser docto al parecer del mundo, si para ser sabio à los ojos de Dios. Así aprendió el egercicio heroyco de las virtudes: y así guardò los Santos Mandamientos con tanto cuidado, y perseverancia, que en toda su vida (con ser tan dilatada, que llegó hasta la ultima ancianidad) jamás los quebrantò gravemente, conservando siempre en su alma aquella primera gracia que recibió en el Bautismo, como se refiere en la Relacion de su vida, que se hizo en presencia de el

Papa.



CAPITULO IV.

PROSIGUE LA BUENA crianza de San Isidro con el egeremplo de sus Padres: elige por Confessor uno de los antiguos Canonigos Reglares de la Iglesia Mayor de Madrid: aprovechamiento en su direccion, y caso exemplar que le manifestó Dios oyendo Missa.

24 **I**Ba Isidro manifestando la gracia que enriquecia su alma, con sus virtuosos procederes, creciendo en la virtud, quanto mas crecia en la edad. Sus Padres por lo mesmo, que vivian en èl tan buenas inclinaciones, y deseos, se esmeraban mas en su buena crianza, y educacion. Enseñabanle aquellas devociones, con que los buenos Padres suelen doctrinar sus hijos en la primera edad, que aunque sencillas, obran los maravillosos efectos, que en la edad mas crecida experimentan los hijos bien criados. Dabanle buenos consejos, y doctrinas; pero ponian mucho mas cuidado en darle buenos exemplares de vida: pues no ay doctrina mas poderosa, y eficaz para los

los hijos, que ver à sus Padres vivir bien, y virtuosamente. No via Isidro en sus Padres accion menos decen- te, ni les oia palabra menos honesta, juramento, ni maldicion, ni cosa, que desdixesse de una perfecta Christianidad. Por otra parte les via visitar con continuacion las Iglesias, assistir à los Sermones, oir Missa con devocion, frequentar los Sacramentos, compadecerse de los necesitados, y con tan Catholicos exemplos, salio el hijo exemplar de perfeccion para todos.

25 Luego que el Rey Alfonso VI, ganò à Madrid, lo primero que hizo (à imitacion de los Reyes Catholicos sus antecessores) fue dar orden para que los Prelados Eclesiasticos, que le acompañaban, purificassen, y bendixessen los Templos, que los Moros tenian hechos Mezquitas, violados, y profanados con la adoracion de su falso Mahoma. Con especial cuidado mandò consagrar el Templo principal, que se dedicò à la Virgen Maria; y despues por la antiquissima Imagen de nuestra Señora, que en este Santuario se venera, se llamó de la Almudena. En esta Igle-

fia Mayor de la Villa puso el Rey Canonigos Religiosos, que (segun antigua tradicion) vivian conforme à la Regla de el gran Padre San Benito. Eran estos Canonigos Reglares el consuelo de los Christianos. A ellos acudian por alivio en sus afficciones, que no eran pocas en tiempo tan calamitoso, y de tantos sobresaltos. Como estos buenos Sacerdores vian los Fieles tan acosados de los Barbaros, y el rebaño de Christo cercado por todas partes de lobos, ponian mas cuidado en su guarda, enseñando con gran diligencia à los vecinos de Madrid, predicandoles, y administrandoles los Santos Sacramentos con Religiosa caridad, à quien sirve de mayor estímulo la necesidad mas grande.

26 A esta Iglesia Mayor de la Almudena digo (con el piadoso sentir de los Historiadores) que assistian mucho los Padres de nuestro Santo. Confessabanse con uno de aquellos Religiosos Canonigos, por cuyos dictámenes se dirigian sus almas; y en sus dudas acudian à el, como à divino Oraculo. Con la ocasion de confessarse sus Padres en la Almudena, trataba Isidro con aquellos Varones

Bleda.

Quint.

rones